



PUERTO SAAVEDRA 03/10/2023

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 71 /

Quien suscribe, *Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:*

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular el cargo Planta Auxiliar Grado 18° E.U.M. con funciones en la Dirección de Obras Municipales". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°1213 de fecha 13.09.2023 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a las actas de la comisión, que han establecido la terna de participantes, el Sr. Alcalde, *Juan de Dios Paillafil Calfulen, en marco de las atribuciones que le confiere la Ley, finalmente ha designado al siguiente concursante para asumir en el correspondiente cargo:*

✓ **Sr. Víctor Eduardo Cayupil Saravia, RUT: 16.164.558-3.-**

Se deja constancia que el funcionario antes aludido asume sus funciones en el cargo el 05 de octubre de 2023.

En Puerto Saavedra, a tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Atentamente

MARIO GATICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA

mga

DISTRIBUCION.

- PÁGINA WEB

- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS



PUERTO SAAVEDRA 29/09/2023

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 70 /

Quien suscribe, Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular el cargo de Planta Auxiliar, Grado 18 E.U.M con funciones en la Dirección de Obras Municipales". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°1213 de fecha 13.09.2023 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a al acta N°3 de la comisión, que han establecido una cuaterna con los participantes con mayor puntaje:

- **Jorge Teófilo Molina Villagra** 98 Puntos
- **Víctor Eduardo Cayupil Saravia** 92 Puntos
- **Oscar Rodrigo Orellana Sanhueza** 90 Puntos
- **Guido Hernán Valenzuela Barras** 90 Puntos

Se entrega el presente certificado para conocimiento y resolución de la primera autoridad comunal.

En Puerto Saavedra, a veintinueve días el mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente



MARIO GATICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA

mga

DISTRIBUCION.

- ARCHIVO ALCALDÍA
- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS

R. Humanoes
selección para el cargo a don Víctor Eduardo Cayupil Saravia.
Sección como Titular en el cargo de Planta Auxiliar grado 18 EUM con funciones en la Dirección de Obras Municipales.